

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de la expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia correspondiente al proyecto 03.100.177/2101 «Conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía. T.m. de Alcohujate (Cuenca)». Expediente número 03/39.**

Efectuada la declaración de interés general de la obra arriba consignada y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos afectados por las obras de la «Carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía (Guadalajara)».

Esta presidencia, en virtud del art. 17 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas en el citado artículo, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo las alegaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su reglamento.

Asimismo, se procede a la citación de los propietarios afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación y si fuera preciso desplazarse a las fincas afectadas, que tendrá lugar en la sede del Ayuntamiento de Alcocer el día 20 octubre de 2003, y en las horas que se citan.

Dichos trámites serán iniciados en el Ayuntamiento de Alcohujate donde estará en el tablón de anuncios la relación de afectados por las obras que se citan y a disposición de los mismos el plano parcelario, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

N.º finca	Propietario	Ref. cat.	Paraje	Cultivo	Ocup. def. m <sup>2</sup>	Convocatoria	
						Fecha	Hora
1	Ayuntamiento de Alcohujate .....	12/4	Chozas .....	Pastos .....	200	20/10/2003	11,30
2	Herraiz Íñiguez, Antonio, Ismael y Rafael .....	12/2	Chozas .....	C. secano 2. <sup>a</sup> .....	480	20/10/2003	11,30
3	Herraiz Íñiguez, Antonio, Ismael, Rafael y Elvira .....	12/1	Chozas .....	C. secano 2. <sup>a</sup> .....	3645	20/10/2003	11,30

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Presidente, José Antonio Llanos Blasco.—43.948.

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre exclusión de negociación.**

Con objeto de que los tenedores o titulares de acciones de la entidad «Banco Zaragozano, S.A.», puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes en el marco de lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se hace público que con fecha 2 de octubre de 2003 la citada entidad ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de las acciones de la sociedad. La solicitud de exclusión fue acordada en la Junta General Extraordinaria de Banco Zaragozano, S.A., celebrada el 29 de septiembre de 2003, en la que se hallaba presente y representado el 98,72% del capital social.

A tal efecto, se concede un plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación en esta Comisión Nacional de las referidas alegaciones.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de octubre de 2003.—Antonio Mas Sirvent-Director de Mercados Secundarios.—44.666.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución de 22 de septiembre de 2003, del Conseller de Infraestructuras y Transporte, relativa a la Información pública del proyecto de nuevo encauzamiento del Barranco de las Ovejas (Alicante).**

Se abre el trámite de información pública en la forma prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo, al objeto de conocer y consultar el proyecto a tenor de lo establecido en la vigente legislación y en concreto:

Afección de bienes y derechos públicos y privados que puedan representar las obras incluidas.

Afección de las obras al Dominio Público Hidráulico.

Plazo: 30 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E. y en el D.O.G.V.

Información: Conselleria de Infraestructuras y Transporte, Av. Blasco Ibáñez, 50, 5.<sup>a</sup> planta, Valencia. Servicios Territoriales de Obras Públicas en Alicante, Av. Aguilera, 1-6. Servicios Territoriales de Obras Públicas en Castellón, Av. del Mar, 16.

Valencia, 22 de septiembre de 2003.—El Conseller de Infraestructuras y Transporte.—José Ramón García Antón.—43.851.

**Resolución del 2 de octubre de 2003, del Conseller de Infraestructuras y Transporte, relativa a la Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras «2003/18.-OF1-V11-24.02.-Supresión del paso a nivel en el p.k. 02,897 de la línea 1 de FGV en Benaguasil. Términos municipales de Benaguasil y Llíria».**

La Ley 16/1987 de 30 de julio de ordenación de los transportes terrestres, establece en su artículo 153 que la aprobación de proyectos de establecimiento de nuevas líneas, mejora o ampliación de las preexistentes, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa de los terrenos afectados por la ejecución de las obras incluidas en el proyecto. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la lista íntegra se publica en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el día 8 de octubre de 2003 (art. 56 Reglamento Expropiación Forzosa).

Plazo: quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Benaguasil.

Día veintinueve de octubre de dos mil tres de diez a catorce horas y día treinta de octubre de dos mil tres de diez a doce horas.

Lugar: Ayuntamiento de Llíria. Día treinta de octubre de dos mil tres de trece treinta a catorce horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en la Avda. Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran desconocidos o con domicilio ignorado. Información: Conselleria de Infraestructuras y Transporte.

03007 Alicante: Avda. Aguilera, 1.

Tel. 965 93 40 00.

12003 Castellón: Avda. del Mar, 16.

Tel. 964 35 80 54.

46010 Valencia: Avda. Blasco Ibáñez, 50.

Tel. 963 86 64 28.

Valencia, 2 de octubre de 2003.—El Conseller de Infraestructuras y Transporte, José Ramón García Antón.—44.674.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**Resolución de la Consejería de Comercio, Industria y Energía del Gobierno de las Illes Balears por la que se autoriza a convocar citación de actas previas de la instalación de una red de baja tensión desde el centro de transformación de Son Mas Salem, en el término municipal de Manacor. Declaración de urgente ocupación aprobada por la directora general de Industria el 27 de mayo de 2003, UP 17/2002.**

A fin de llevar a cabo la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa con carácter de urgencia